

## **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1824**

### **PRIMERA SESIÓN: EL CONTEXTO HISTÓRICO**

### **POR LA DRA. GUADALUPE JIMÉNZ CODINACH**

**3 DE MAYO DE 2016**



(La Dra. Guadalupe Jiménez Codinach)

Con la conferencia de la Dra. Guadalupe Jiménez Codinach, estudiosa del tema del contexto histórico de 1824, dio inicio el curso sobre Los Diputados Constituyentes de 1824, en el marco de los cursos de Historia Constitucional que desde el año 2013 ha realizado el INEHRM con motivo del Centenario de la Constitución de 1917.

Sobre la trascendencia del periodo histórico de 1824 que a partir de hoy será abordado por especialistas, la Dra. Jiménez Codinach hizo uso de la metáfora para referirse a los primeros cinco años en la formación de un ser humano que, señaló, como afirman los especialistas en psicología infantil, son cruciales para su vida y su existencia posterior, en el caso de la historia de las naciones los

años fundacionales dejan una huella que no se borra, así pasen 200 o 300 años, así que los primeros cinco años de México, de 1821 a 1825, ese quinquenio dando su primeros balbuceos para constituirse como nación, nos deben interesar y saber quiénes fueron los constructores de ese Estado nación que tendrá su expresión en el Constituyente de 1823 a 1824.

La autora de más de 65 artículos en revistas especializadas y acreedora al Premio Nacional de Investigación Histórica sobre la independencia mexicana, Ernesto de la Torre Villar, explicó que abordaría el extenso y complejo tema del contexto histórico de 1824 desde tres vertientes: el contexto internacional de regiones en el mundo que buscaban exactamente lo mismo que nosotros: tener una Constitución, tener representantes, tener un Congreso, tener un sistema de gobierno; en segundo lugar, el contexto nacional, esos cinco años comprendidos entre 1821 a 1825, y por último un retrato de los Constituyentes, personas ilustres, letradas, muchos de ellos con la experiencia de las Cortes de Cádiz y de España.

Jiménez Codinach recordó que tras la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821, realmente no existía un Estado nación, y se tenía un lastre de más de una década de guerra, en ese periodo hubo 844 acciones de guerra y entre 600 mil y un millón de muertos, no precisamente por las acciones armadas sino por enfermedades y hambre, recalcó

En este contexto, en Europa, señaló la historiadora, .estaban sucediendo hechos importantes, por ejemplo, dijo, desde 1821 en adelante se dio lo que se llamó la Primavera de los pueblos, en regiones que estaban buscando un régimen constitucional, como Grecia, Portugal, Nápoles, en los Países Bajos, y en los Principados alemanes, y para esto habían sucedido levantamientos, revoluciones previas. Y algo similar estaba ocurriendo en Brasil, para decir que no éramos ajenos a lo que sucedía en el mundo, resaltó.

Con respecto a la trama nacional, subrayó la estudiosa, se ha dicho que después de consumada la Independencia, nada sucedió, lo que, reviró, es

completamente falso. Yo he comprobado en mis estudios que cambiaron muchas cosas. Por primera vez tuvimos una Junta soberana, la Junta Provisional Gubernativa de 1821 a 1822, que llegó a gobernar todo el país, ese fue un deseo, un propósito, que estuvo presente de 1808 hasta 1821, aseguró.

Jiménez Codinach trajo a su intervención la frase de Ortega y Gasset: 'lo que hemos sido (llámese liberal, conservador, constitucionalista o anti constitucionalista) nos impide volver a hacerlo sobre todo si la experiencia fue negativa', para explicar en paralelo el sentimiento de los Constituyentes del 24 quienes se encontraron con una nación que no estaba construida, que no existía y que hoy llamamos Estado nación.

Sobre los ocho diputados, quienes formaron el Congreso Constitucional completamente mexicano, la autora de La guía del Himno Nacional, puntualizó que fueron hombres de extraordinaria formación, Miguel Ramos Arizpe, Servando Teresa de Mier, Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante, Manuel Crescencio Rejón, José Miguel Guridi y Alcocer, José María Becerra y Juan Cayetano Portugal, todos ellos traían una historia pasada de haber tenido, unos, experiencia en las Cortés de Cádiz, de 1812, y otros, en las Cortes de España, de 1820.

Jiménez Codinach señaló para concluir que debemos reconocer a los Constituyente de 1824 el hecho de haber alcanzado una Constitución que hizo expansivas las ideas de patria, nación, libertad, de igualdad, fraternidad y representatividad, lo que permitió que todos los mexicanos fueran haciendo suyos estos conceptos de nación independiente y soberana.